

Asesoría General de Gobierno

Ciencia e Innovación Tecnológica – Déjase sin efecto el Dcto. CeIT. N° 778 del 30DIC19, por el cual se designó como representante titular ante el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (CO.FE.C.yT.) por la Pcia. de Catamarca, a la Lic. María Eugenia Rosales Matienzo, DNI. N° 31.126.418 y como miembro titular alterno al Lic. Luis Alberto Mazzoni, DNI. N° 17.213.483, a partir de la fecha de la presente.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 15:38:46

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*